



## **INFORME DE RESULTADOS DE APLICACIÓN DEL PAN 2014**

El presente informe ha sido redactado en virtud del artículo 7 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Los resultados expuestos en el informe son fruto de la información aportada por los órganos competentes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

### **1.- Mejorar la formación e información sobre el uso sostenible y seguro de productos fitosanitarios**

1.1.- Campañas de información y sensibilización sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios.

Entre las distintas administraciones se han realizado casi 250 campañas de divulgación sobre el uso sostenible y seguro de los productos fitosanitarios.

Aprovechando estas ocasiones, se ha procedido a la distribución de más de 49.000 publicaciones sobre las buenas prácticas a implementar.

Se han acreditado a más de 2.300 vendedores.

1.2.- Creación y mantenimiento del ROPO.

El impacto de los programas de formación sobre el uso sostenible se cifra en 12.100 asesores reconocidos y con el siguiente volumen de inscripciones acumuladas en el ROPO desde su configuración: 5.000 suministradores de productos fitosanitarios, 3.500 empresas de tratamientos, 3.200 asesores y más de 625.000 usuarios profesionales.

1.3.- Sistemas de formación para asesores, usuarios profesionales y vendedores.

Se ha proporcionado formación a 2.350 asesores, 154.000 usuarios profesionales y 2.000 vendedores sobre los nuevos requisitos fijados por el Real Decreto.

1.4.- Elaborar encuestas sobre la comercialización y utilización de productos fitosanitarios.

*Encuesta de Comercialización de Productos Fitosanitarios 2013*

Entre los objetivos del PAN para el año 2014 figuran la elaboración anual de la estadística de comercialización de productos fitosanitarios y su publicación en un plazo de doce meses una vez finalizado el año de referencia de los datos.

Durante el año 2014 se ha recogido la información correspondiente a los productos fitosanitarios comercializados, para uso agrícola, en 2013 y se han publicado los datos correspondientes a los productos comercializados en 2012.

En relación a la puntualidad de los datos, expresada como diferencia en semanas transcurridas entre la fecha de publicación de los datos y la fecha prevista en el calendario de difusión de los mismos, se observa que aunque no se ha cumplido el calendario, la puntualidad de los datos de 2012 se ha mejorado considerablemente con respecto a la de 2011. Así, mientras que los datos de 2011 se publicaron 22 semanas después de finalizado el año de referencia, los datos de 2012 se publicaron y remitieron a Eurostat con solo 6 semanas de retraso.

En cuanto al porcentaje de respuesta, esto es, número de entrevistas realizadas con éxito sobre número de entrevistas a realizar\*100, se puede concluir que ha mejorado sustancialmente respecto a años anteriores, considerando una calidad de datos suficientemente buena. Para la estadística llevada a cabo en 2014 (año de referencia de los datos 2013) el 87% de las empresas ha participado en la encuesta.

De las 21 empresas que no colaboraron en el año 2014 (año de referencia de los datos 2013) un 76,2% (16 empresas) se negaron a participar y un 23,8% (5 empresas) no se localizaron ni vía telemática ni vía telefónica.

#### *Encuesta de Utilización de Productos Fitosanitarios 2013 (EUPF13)*

Los compromisos relativos a la EUPF13 se centran en la realización de una encuesta quinquenal, una vez establecidos la lista de cultivos y sistemas forestales a estudiar y definido el diseño muestral de la muestra de explotaciones a entrevistar.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla.

	Total	%
Unidades Encuestables	4.220	72,3%
Unidades No Encuestables	1.231	21,1%
No Contactadas	387	6,6%
	5.838	100%

En la actualidad, se están analizando los resultados de la encuesta, por lo que al tratarse de datos provisionales no se proporciona el indicador de calidad “coeficiente de variación”.

<b>1 Mejorar la formación e información sobre el uso sostenible y seguro de productos fitosanitarios</b>	
1.1 Número campañas de divulgación	248
1.1 Número publicaciones distribuidos	49.218
1.1 Número de vendedores acreditados	2.392
1.2 Número de suministradores de productos fitosanitarios inscritos en el ROPO	5.085
1.2 Número de empresas de tratamientos inscritas en el ROPO	3.464
1.2 Número de asesores de gestión integrada de plagas	12.155
1.2 Número de usuarios profesionales inscritos en el ROPO	625.243
1.3 Número de asesores que han recibido formación	2.353
1.3 Número de usuarios profesionales que han recibido formación	154.665
1.3 Número de vendedores que han recibido formación	2.005
1.4 Diferencia entre la fecha de publicación y la fecha prevista en el calendario	0
1.4 Coeficientes de variación	0
1.4 Porcentaje del número de entrevistas realizadas con éxito sobre el total a realizar	2

Tabla 1.- Resumen de los indicadores de la medida 1

## **2.- Fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica en la gestión integrada de plagas y en el uso sostenible de productos fitosanitarios**

Hasta la fecha se ha constituido un grupo operativo en materia de gestión integrada de plagas y se han implementado 7 proyectos de investigación (AGROIntegra en Navarra, proyectos sobre el control de *Bactericera trigónica* y *Tecia solanivora* en Canarias).

<b>2 Fomentar la investigación, innovación y la transferencia tecnológica en la gestión integrada de plagas y en el usc</b>	
2.1 Número de Grupos Operativos que se han creado	1
2.2 Número de proyectos de investigación puestos en marcha	7

Tabla 2.- Resumen de los indicadores de la medida 2

## **3.- Fomentar la Gestión Integrada de Plagas para conseguir un uso racional de los productos fitosanitarios**

3.1.- Guías armonizadas por cultivo y tipología de bosque para la gestión integrada de plagas.

Desde el año 2013 se ha trabajado en la elaboración de las guías de gestión integrada de plagas. Se han aprobado en el seno del Comité Nacional Fitosanitario (CFN) seis guías GIP relativas a uva de mesa, uva de transformación, olivar, cítricos, cereales y frutales de pepita.

En las CCAA también se ha elaborado 1 guías para conseguir un uso racional de productos fitosanitarios.

3.2.- Redes de Vigilancia.

Las Redes de Vigilancia fitosanitaria representan un pilar fundamental en el uso racional de sustancias fitosanitarias, aglutinando algo menos de 3,6 millones de hectáreas bajo su amparo, controlando prácticamente 630 cultivos, áreas forestales y plagas, en un total de 14.000 puntos controlados.

3.3.- Sistemas de información y/o ayuda para la aplicación de la GIP.

Se emitieron en torno a 350.000 avisos fitosanitarios y los sistemas de asesoramiento recibieron más de 23.000 consultas.

3.4.- Sistemas de asesoramiento para la GIP.

Los datos de asesoramiento disponibles en el año 2014 muestran la presencia de 1.100 entidades de asesoramiento, que prestaron servicio en un total de 223.000 explotaciones, en una superficie de cultivo o forestal cercana a los 2,3 millones de hectáreas.

<b>3 Fomentar la gestión Integrada de plagas para conseguir un uso racional de los productos fitosanitarios</b>	
3.1 Número de guías elaboradas	1
3.2 Número de hectáreas al amparo de las Redes de Vigilancia fitosanitaria	3.594.130
3.2 Número de cultivos, áreas forestales y plagas controladas	629
3.2 Número de puntos de control establecidos	14.455
3.3 Número de avisos emitidos	347.503
3.3 Número de consultas recibidas en los sistemas de asesoramiento	23.416
3.4 Número de entidades de asesoramiento	1.100
3.4 Número de explotaciones asesoradas	223.269
3.4 Superficie de cultivo o forestal al amparo de asesoramiento	2.322.696

Tabla 3.- Resumen de los indicadores de la medida 3

#### **4.- Promover la disponibilidad de productos fitosanitarios eficaces en el control de plagas, enfermedades y malas hierbas, a la vez respetuosos con la salud y el medio ambiente**

4.1.- Disponibilidad y registro de nuevos productos fitosanitarios.

A lo largo de 2014 se han concedido 92 autorizaciones excepcionales, para responder a los 79 problemas identificados.

El plazo medio para la solución de dichos problemas, desde la detección de los mismos, ha sido de entre uno y dos meses.

4.2.- Sistemas de reconocimiento mutuo.

En 2014 se autorizaron 64 productos por Reconocimiento mutuo.

4 Promover la disponibilidad de productos fitosanitarios eficaces en el control de plagas, enfermedades y malas h	
4.1 Número de soluciones ofrecidas / Número de de problemas identificados	1,16
4.1 Número de meses para la solución del problema identificado	1
4.2 Número de reconocimientos otorgados / 80 reconocimientos anuales	0,80

Tabla 4.- Resumen de los indicadores de la medida 4

#### **5.- Fomentar técnicas que minimicen el riesgo de utilización de productos fitosanitarios**

5.1.- Implantación de sistemas alternativos al uso de productos fitosanitarios convencionales.

El número de hectáreas de cultivo y forestales que utilizan sistemas alternativos al control de plagas ascendió en el año 2014 a más de 1.200.000.

5.2.- Sistemas de aprobación, control y registro de las aplicaciones aéreas.

Durante el pasado año, se autorizaron un total de 380 aplicaciones aéreas, para hacer frente a 31 combinaciones cultivo/bosque –plaga. La superficie tratada por cultivo o dominio forestal fue de 330.000 has, donde se utilizaron un total de casi 168.000 kg o litros de sustancias activas utilizadas en aplicaciones aéreas.

Plaga	Cultivo/bosque	has
Herbicida, piricularia, pudenta, helminthosporium	Arroz	116.681,22
<i>Batrocera oleae</i>	Olivar	74.753,93
Oruga, tortrix, balanino	Dehesa	52.395,47
Ceratitís	Cítricos	43.036,39
Procesionaria	Pino	29.171,07

5.3.- Programas de inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

Los equipos inspeccionados ascienden al 2% del total del censo de equipos a inspeccionar.

5.4.- Censo de equipos a inspeccionar y cumplimiento de requisitos.

El número de equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios inscritos en el ROMA se totalizó en 179.973, con tan sólo 15 equipos de aplicación montados sobre aeronaves y 20 instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.

5.5.- Mejora del conocimiento sobre buenas prácticas en la utilización de productos fitosanitarios.

Se realizaron 326 acciones demostrativas.

<b>5 Fomentar técnicas que minimicen el riesgo de utilización de productos fitosanitarios</b>	
5.1 Número de hectáreas de cultivo y forestales que utilizan sistemas alternativos al control de plagas	1.241.681
5.2 Número de aplicaciones aéreas autorizadas	380
5.2 Número de combinaciones cultivo/bosque -plaga autorizadas	31
5.2 Superficie tratada por cultivo o dominio forestal y año	Total 332.594
5.2 Volumen (litros ) o cantidad ( Kgs) de sustancias activas utilizadas en aplicaciones aéreas	167.991
5.3 Número de equipos inspeccionados /censo de equipos a inspeccionar	2,02%
5.3 Número de equipos con resultado desfavorable / Número de equipos inspeccionados	-
5.4 Número de equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios inscritos en el ROMA	179.973
5.4 Número de equipos de aplicación montados a bordo de aeronaves	15
5.4 Número de equipos instalados en el interior de invernaderos y otros locales cerrados	20
5.5 Número de acciones demostrativas realizadas	323

Tabla 5.- Resumen de los indicadores de la medida 5

## **6.- Intensificar los programas de vigilancia sobre la comercialización y uso de los productos fitosanitarios**

### **6.1.- Sistemas de retiradas de envases.**

El número de puntos autorizados para la recogida de envases vacíos ascendió a más de 3.500, mientras que la relación del número de puntos de venta en el ROPO fue de cerca de 2.500. Por tanto, la media del número de puntos autorizados para la recogida de envases vacíos en relación al número de puntos de venta en el ROPO fue del 118%.

Algo menos del 60% de agricultores fueron usuarios del sistema de recogida de envases.

El porcentaje de productos retirados por gestores autorizados ascendió al 50%.

SIGFITO posee una red de más de 4.700 puntos de recogida abiertos a la recogida de envases por parte de cualquier usuario, donde se han recogido casi 4 millones de kilos de envases, facilitando un total de 190.000 albaranes de entrega.

Se realizaron 280 campañas informativas.

### **6.2.- Sistema de comunicación electrónica de ventas de productos.**

El número de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados fue de casi 1.200.

El porcentaje de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados sobre el total fue de más del 60%.

Se realizaron 121 campañas informativas y formativas.

### **6.3.- Programas de vigilancia de utilización de productos fitosanitarios.**

Se controlaron más del 20% de los establecimientos suministradores, se encontraron deficiencias graves en el 7,5 % de los establecimientos inspeccionados.

6.4.- Lucha contra la comercialización y uso de los productos ilegales.  
En el 2,7 % de los establecimientos inspeccionados (el 20% del total de establecimientos) se ha detectado venta de productos fitosanitarios ilegales.

En torno al 1 % de agricultores y selvicultores inspeccionados se ha detectado el uso de productos fitosanitarios ilegales.

Casi el 90% de las denuncias por la comercialización y uso de productos fitosanitarios ilegales fueron atendidas por las administraciones.

Hubo 5 alertas por el uso de productos fitosanitarios ilegales.

6.5.- Programas de vigilancia de la utilización de productos fitosanitarios.  
En el 9% de los agricultores inspeccionados se detectaron incidencias en la anotación de los tratamientos fitosanitarios.

Las incidencias en la capacitación del personal no llegaron al 6 % de los casos inspeccionados.

Sólo para los casos inspeccionados, el porcentaje de muestras con productos no anotados en el cuaderno de explotación fue del 8 %, mientras que el de muestras con productos no autorizados en los cultivos o áreas forestales se quedó en el 2%.

En el 3,5 % de los agricultores inspeccionados se detectaron infracciones en materia de uso de productos fitosanitarios.

6.6.- Programa de vigilancia de la presencia de productos fitosanitarios en el agua de consumo humano.  
Se han registrado cerca de 23 comunicaciones de alerta por plaguicidas.

<b>6 Intensificar los programas de vigilancia sobre la comercialización y uso de los productos fitosanitarios</b>		
6.1	Número de puntos autorizados para la recogida de envases vacíos / Nº de puntos de venta en el ROPO	3.563
6.1	% de agricultores usuarios del sistema de recogida de envases	59,69%
6.1	% de productos retirados por gestores autorizados	50,33%
6.1	Número de campañas informativas realizadas	280
6.2	Número de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados	1.194
6.2	% de libros oficiales de movimiento de productos fitosanitarios informatizados sobre el total	61,01%
6.2	Número de campañas informativas y formativas realizadas	121
6.3	% de establecimientos suministradores controlados en un año sobre el total	20,60%
6.3	% de establecimientos suministradores con deficiencias graves sobre el total controlado	7,54%
6.4	% de establecimientos en los que se ha detectado venta de productos fitosanitarios ilegales	2,72%
6.4	% de agricultores y selvicultores a los que se ha detectado el uso de productos fitosanitarios ilegales	1,29%
6.4	% de denuncias atendidas por la comercialización y uso de productos fitosanitarios ilegales	87,00%
6.4	Número de alertas surgidas por el uso de productos fitosanitarios ilegales	5
6.5	% de incidencias en la anotación de los tratamientos fitosanitarios	9,07%
6.5	% de incidencias en la capacitación del personal	5,48%
6.5	% de muestras con productos no anotados en el cuaderno de explotación	8,23%
6.5	% de muestras con productos no autorizados en los cultivos o áreas forestales	2,29%
6.5	% de infracciones en materia de uso de productos fitosanitarios	3,59%
6.6	% de determinaciones conformes a los valores paramétricos	0,00%
6.6	% de las zonas de abastecimiento conformes a los valores paramétricos	0,00%
6.6	% de zonas de abastecimiento que han incumplido una vez los valores paramétricos	0,00%
6.6	% de zonas que han incumplido más de una vez los valores paramétricos	0,00%
6.6	Número de comunicaciones de alerta por plaguicidas	23
6.7	Número de consultas sobre uso de ppff atendidas a través de INT y CF	-
6.7	Número de personas atendidas en los Servicios de Urgencia	-
6.7	Número de incidencias notificadas al SIRIPQ relacionadas con productos fitosanitarios	-
6.8	Número de sustancias especialmente preocupantes que se retiran del mercado	-
6.8	Número de sustancias especialmente preocupantes que se limita su uso	-

Tabla 6.- Resumen de los indicadores de la medida 6

## **7.- Reducir el riesgo derivado de la utilización de productos fitosanitarios en áreas sensibles y espacios naturales objeto de especial protección**

7.1.- Programas en áreas sensibles y espacios naturales objeto de especial protección.

Más de 20.000 explotaciones se encuentran enclavadas en zonas específicas y zonas naturales asesoradas.

Más de 1.200 asesores han recibido formación en este sentido.

7.2.- Información sobre las restricciones a la utilización de productos fitosanitarios en áreas sensibles y espacios naturales.

Más de 77.000 usuarios profesionales y 400 vendedores han recibido formación.

7.3.- Programas para el control y la vigilancia de productos fitosanitarios en áreas sensibles en los ámbitos no agrarios.

Aún no se ha implementado ningún programa de aplicación donde se utiliza Gestión integrada de plagas.

7.4.- Identificar y publicar las zonas de protección declaradas en el marco del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

El número de mapas y cartografía de las áreas de protección de especies amenazadas ascendió a 12.

El número de explotaciones enclavadas en estas áreas se estima en más de 970.000.

Adicionalmente, en las guías de gestión integrada de plagas, se han identificado las medidas específicas para las zonas de protección.

La superficie enclavada dentro de las zonas de protección declaradas en las guías asciende a 18,5 Mhas.

<b>7 Reducir el riesgo derivado de la utilización de productos fitosanitarios en áreas sensibles y espacios naturales ol</b>	
7.1 Número de explotaciones enclavadas en zonas específicas y zonas naturales asesoradas	20.667
7.1 Número de asesores que han recibido formación	1.212
7.2 Número de usuarios profesionales que han recibido formación	77.709
7.2 Número de vendedores que han recibido formación	427
7.3 Número de solicitudes recibidas , autorizadas y/o denegadas	20
7.3 Número de programas de de aplicación donde se utiliza Gestión integrada de plagas	0
7.3 Numero de infracciones de incumplimiento del programa de trabajo	0
7.3 Número de causas de las solicitudes de información o denuncias recibidas	0
7.4 Mapas y cartografía de las áreas de protección de especies amenazadas	12
7.4 Número de explotaciones agrícolas enclavadas dentro de esas áreas	973.481

Tabla 7.- Resumen de los indicadores de la medida 7